

113670



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: VICENTE TAMARIT E HIJOS: SUCESTORES
TAMARIT HERMANOS, entidad de nacionalidad española

RESIDENCIA: VALENCIA, calle del Hospital, 1

ENUNCIADO: "SILLON ESCOLAR, PERFECCIONADO"

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del



113670

1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

El objeto de la presente solicitud concierne, como indica el enunciado a un sillón escolar perfeccionado. El citado sillón se ha concebido especialmente para mejorar las características funcionales de estos útiles, en orden a un plegado especial del tablero que comprenden.

15

A tal efecto el sillón escolar viene caracterizado porque presenta el tablero que comprende articulado a un bastidor que gira sustancialmente hacia sentidos --- opuestos respecto de un soporte que se sitúa ventajosamente bajo un reposabrazos articulado.

20

En una ulterior característica el propio tablero gira desde su posición de trabajo al menos hasta la posición vertical sobre el bastidor que lo sustenta disponiéndose lateralmente en dicha posición vertical en función de un giro hacia el respaldo de dicho bastidor, cuyo giro queda limitado en ambos sentidos por el soporte de este último con auxilio de topes subsidiarios.

25

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

30

La figura 1ª corresponde a una vista lateral en

113670



1 alzado del sillón escolar perfeccionado. Como puede obser-
varse presenta el tablero -1- que comprende articulado se-
gún -2- a un bastidor -3- que gira hacia sentidos opuestos
por -4- respecto de un soporte -5- que se situa ventajosa-
5 mente bajo un reposabrazos -6- articulado por el punto -7-.
Considerando que dicho bastidor -3- ha completado un ciclo
de giro, quedará retenido en su posición de trabajo por me-
dio de la tapa -8- subsidiaria del soporte -5-.

10 La figura 2ª corresponde a una vista parcial en -
planta del propio sillón escolar. Según podemos comprobar
el soporte -3- del tablero -1- se halla, por ejemplo, consti-
tuido mediante una horquilla de ramas paralelas, articulado
por el eje -4- al soporte -5- disponiéndose el propio table-
ro -1- articulado a través de -2- a una de las ramas de di-
15 cha horquilla. Entretanto el reposabrazos -6- oculta la po-
sición del soporte -5-, siendo el repetido tablero -1- sus-
ceptible de girar sobre el bastidor -3- que lo sustenta des-
de su posición de trabajo al menos hasta la posición verti-
cal.

20 Finalmente la figura 3ª corresponde a una vista
en alzado del sillón con el tablero plegado. En efecto, po-
demos comprobar que dicho tablero -1- se dispone lateralmen-
te en una posición vertical en función de un giro hacia el
respaldo del bastidor -3-, de modo que las ramas de dicho
25 bastidor pasan a través del soporte -5-. En esta posición
el giro del propio bastidor -3- queda limitado por el pro-
pio soporte -5- en virtud del contacto del travesaño de la
horquilla -3- con el propio soporte -5- al que se articula
a través del eje -4-. Naturalmente para llevar a cabo estas
30 operaciones es preciso levantar previamente el reposabra-

113670



1 zos articulado -6- para volver a abatirlo cuando el table-
ro -1- se disponga en posición vertical.

5 En la práctica el sillón escolar que nos ocupa -
puede estar desprovisto de reposabrazos puesto que este --
tiene en realidad una función accesorio en relación con la
actuación funcional que determina el plegado del tablero
de trabajo propiamente dicho.

10 En la esfera industrial la realización del sillón
escolar, perfeccionado descrito ofrece una serie decisiva
de ventajas que se deriva del alto sentido práctico que ca-
racteriza al plegamiento del tablero de trabajo que com---
prende, de tal manera que esta propiedad reduce sustan--
cialmente el espacio ocupado por la estructura del sillón,
al tiempo que se acciona a través de una operación realmen
te fácil y cómoda.

15 Hecha la descripción precedente es necesario ---
añadir que los detalles de realización de la idea expues-
ta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la
invención que es la que se desprende de los párrafos que --
antecedan y lo que se reivindica en la siguiente

20 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solici-
ta ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- SILLON ESCOLAR, PERFECCIONADO, esencialmen-
te caracterizado porque presenta el tablero que comprende
articulado a un bastidor que gira sustancialmente hacia -
sentidos opuestos respecto de un soporte que se situa ven-
tajosamente bajo un reposabrazos articulado, y porque el
propio tablero gira desde su posición de trabajo al menos
30 hasta la posición vertical sobre el bastidor que lo susten



113670

1 ta disponiéndose lateralmente en dicha posición vertical en función de un giro hacia el respaldo de dicho bastidor, cuyo giro queda limitado en ambos sentidos por el soporte de este último con auxilio de topes subsidiarios.

5 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "SILLON ESCOLAR, PERFECCIONADO"

10 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de mayo de 1.965

ALFONSO UNGRIA

P.R. *[Handwritten signature]*

15

20

25

30

113670 113670

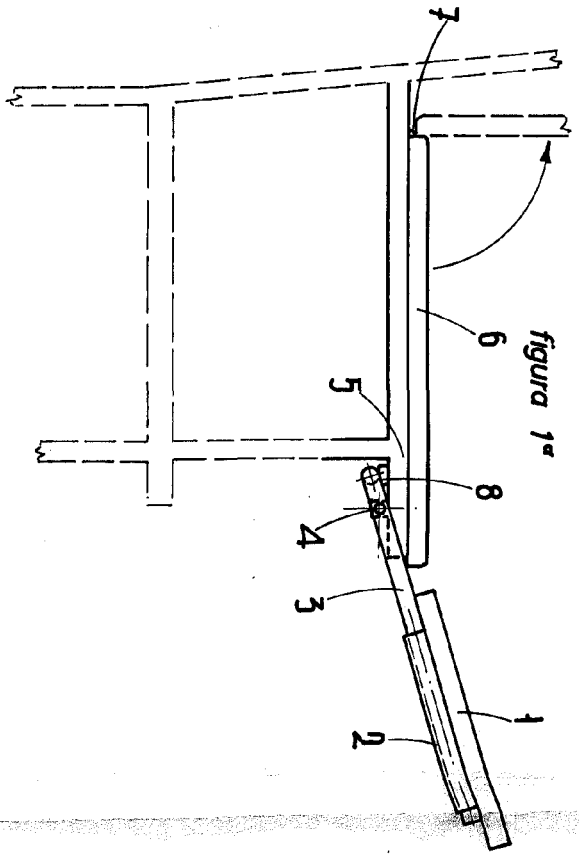


figura 1ª

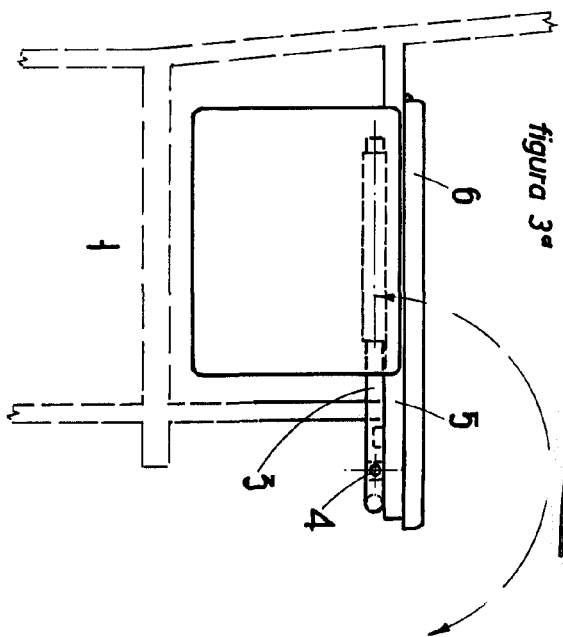


figura 3ª

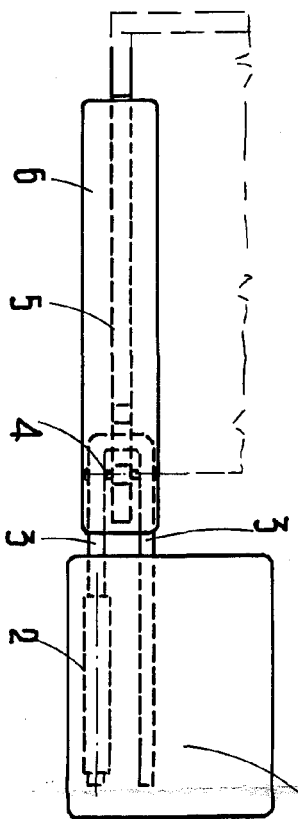


figura 2ª

ESCALA VARIABLE
de 196 5
Medrid, 20 de Mayo
ALFONSO UNGRUA